AVISO DE INVITACIÓN
ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
PERÍODO 2027–2030

La CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo **2.2.2.38.4.2 del Decreto 1074 de 2015**, invita a las personas naturales y jurídicas interesadas en postularse para ejercer la Revisoría Fiscal Principal y Suplente de la Entidad, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2027 y el 31 de diciembre de 2030, a presentar su propuesta de conformidad con los términos de invitación fijados y aprobados por la Junta Directiva.

CONSULTA DE LOS TÉRMINOS DE INVITACIÓN

Los términos, requisitos, condiciones y documentación exigida para participar en el proceso podrán consultarse, a partir del 1 de septiembre de 2026, en:

Página web: www.camaracartago.org
Dirección Jurídica – Cámara de Comercio de Cartago
Carrera 4 No. 12-101, piso 1, Cartago, Valle del Cauca.
Teléfono: (602) 2179912, extensión 0117.
Celular: 312 789 2119.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán presentarse del 1 al 15 de octubre de 2026, en días hábiles, en horario de 8:00 a. m. a 4:30 p. m., ante la Dirección Jurídica de la Cámara de Comercio de Cartago, ubicada en la Carrera 4 No. 12-101, piso 1.

Las propuestas deberán cumplir integralmente los requisitos, condiciones y anexos establecidos en los términos de invitación aprobados por la Junta Directiva.

La elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente se realizará por los comerciantes afiliados a la Cámara de Comercio de Cartago el 3 de diciembre de 2026, de conformidad con la normatividad vigente.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
www.camaracartago.org

Cámara de Comercio de Cartago

Términos de referencia